

Luis A. Alfaro  
Echevarría

*En torno a aruaquismos  
y bantuismos  
compartidos entre  
Cuba y Canarias*

Como preámbulo al presente trabajo es necesario definir el concepto de diasistema, para lo cual nos hemos auxiliado del texto *Dialectología general e hispanoamericana* (1995), del destacado lingüista colombiano José Joaquín Montes Giraldo. De acuerdo con él este término se emplea para designar el sistema más general que abarca varios sistemas parciales o subsistemas. En otras palabras, en el caso del idioma español se encuentra conformado tanto desde el punto de vista lingüístico-estructural como del normativo funcional por diversas variantes nacionales y regionales que comparten rasgos comunes y que presentan también rasgos diferenciadores. Tales variantes idiomáticas integran el diasistema español de lengua, como es el caso del español canario y el español cubano.

**A. Indoamericanismos aruacos**

En torno a los indigenismos compartidos entre Cuba y Canarias, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (1994: 9), señalan que del mismo modo que los canarismos seguros en aquellas tierras son las voces que encuentran su etimología en la lengua de los guanches, así mismo los americanismos seguros en el habla Canaria son voces procedentes de las lenguas indígenas con las cuales los conquistadores y colonizadores tuvieron contacto en

América, tales como el quechua, el náhuatl y principalmente el aruaco.

Al cotejar las voces registradas por estos autores como indigenismos en su *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América* con los datos reunidos acerca del empleo actual de indigenismos en el español hablado de la región central de Cuba, pudimos comprobar que de un total de 56 indigenismos incluidos en esta obra, 47 son compartidos entre ambos territorios; de ellos 27 vocablos son de procedencia aruaca, lo que confirma la riqueza de ese legado indoamericano en el español, tanto a nivel de todo el ámbito del idioma como sucede con tabaco, canoa, como a un nivel más dialectal o regional que es donde centramos fundamentalmente nuestra atención. Otros tres vocablos (morrocoyo, totuma y fotuto) son también de procedencia indoantillana, tenidos por Valdés Bernal y Balga Rodríguez como caribismos (2007: 79).

Tal predominio tiene sus causas en la naturaleza del primer contacto intercultural entre los pobladores de Las Antillas y los españoles, en su mayoría procedentes de Andalucía primero y luego de las Islas Canarias. Estas voces aruacas implican una asimilación de la realidad antillana por la realidad canaria ya sea de una manera directa o a través de las diversas vías del influjo migratorio.

En la cala realizada a ese diccionario descartamos algunos vocablos usados, en opinión de estos autores, en Canarias; la mayoría de los cuales, exceptuando el aruaquismo catire, empleado en Gran Canaria y Tenerife como 'blancuzco, casi rubio' son de otra procedencia indoamericana. Estas voces no se encuentran documentadas en la bibliografía léxica del español de Cuba consultada ni tampoco las encontramos en el uso actual del español cubano, especialmente del usado en el centro de nuestro país; se trata de vocablos que proceden del náhuatl como alicayota, tepopote, carare, del quechua como guasca, ñisca, ñoca, yanga o del tupí-guaraní como lo es pitanga. Registradas algunas en el DRAE y otras no.

Fundamentalmente tres son los campos semánticos en los que hemos podido ubicar los vocablos de procedencia aruaca:

I. Voces del reino vegetal:

Son de procedencia aruaca: ají, anón, batata (patata), boniato, güira(o), cuje, guano 'penca de palma', henequén, jagüey, mamey, maní, papaya, guayabo (a).

II. Voces del reino animal:

Son de procedencia aruaca: caimán, ciguato,a, curiel, guagua, jíbaro,a.

III. Voces referidas a la cultura material y al entorno.

Son de procedencia aruaca: bohío, cabuya, conuco, guataca, macana, pita, cayo, cayuco.

IV. Otros campos.

En cuanto al vocablo aruaco guaracha 'tipo de baile' puede ubicarse dentro de la cultura espiritual tal como han hecho Valdés Bernal y Balga Rodríguez (2007).

Aunque los hemos agrupado atendiendo a su significado referencial básico en estos tres ámbitos de la realidad, y aún cuando varios de sus significados han permanecido casi inalterables en el español, como sucede con bohío 'vivienda rústica de paredes de madera, yagua y techo de guano', una gran parte de los vocablos indígenas incorporados a nuestro idioma en una determinada zona hispanohablante ha sufrido interesantes procesos evolutivos.

Varias de ellas, por ejemplo maní, voz aruaca más usual en Cuba y en Canarias que la de procedencia nahua cacahuete, preferida en la península hispánica, aunque mantienen su significado básico original, sí han sufrido transformaciones en su estructura para originar nuevos vocablos: 'manicero,a / manisero, a. adj. Am. Perteneiente o relativo al maní. || 2. m. y f. Am. Vendedor ambulante de maní tostado' (DRAE); estas son explicadas por las propias necesidades de la comunicación.

Como es un tópico sumamente interesante y al cual algunos especialistas le han brindado su atención, entre ellos Sergio Valdés Bernal (1986), nos ha parecido conveniente que al estudiar las correspondencias de vocabulario entre cubanos y canarios se consideren algunas particularidades en el uso común de indigenismos que, según nuestras consultas bibliográficas, hasta el presente no han sido consideradas en las relaciones lingüísticas entre Cuba y Canarias.

Para esta confrontación se han tenido en cuenta obras de la lexicografía cubana, además del citado libro de Valdés, y no solamente el mencionado diccionario de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella sobre las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América, sino otras obras de la

lexicografía canaria. Esto nos ha permitido la comprobación de las siguientes tendencias:

1. Convergencia en el empleo actual de varios aruaquismos con transformaciones semánticas importantes, las cuales pueden:
  - a) Ser reconocidas por la Real Academia Española sin marca alguna dialectal, como sucede en caimán, cuyo significado original de 'reptil del orden de Emidosaurios muy parecido al cocodrilo, pero algo más pequeño, con el hocico obtuso y las membranas de los pies muy poco extensas' (DRAE) se ha visto transformado gracias a un proceso de metaforización en 'persona que con astucia y disimulo procura salir con sus intentos' (DRAE). Los autores cubanos y canarios adicionan, además de la astucia, la condición de persona ambiciosa, capaz de engañar, sin ningún escrúpulo (Valdés, 1986: 46; Corrales y Corbella, 1994: 57) «que atisba la ocasión de llenar su deseo, sin perdonar oportunidad» (Pichardo, 1976: 122).
  - b) Ser reconocidas por esta institución como de uso en Cuba pero sin revelar que también lo usan así en Canarias, tal como sucede con papaya 'árbol y fruto del *Carica papaya*' que ha venido a designar en ambos lugares el órgano sexual de la mujer, al igual que en Nicaragua.
  - c) Ser incluidas por esta institución como de uso tanto en Cuba como en Canarias, como sucede por ejemplo con el vocablo guagua el cual por un complejo cambio semántico explicado detalladamente por Valdés (1986) ha pasado del significado de tipo de 'insecto pequeño, de color blanco o gris' al de 'autobús, vehículo de gran capacidad para el transporte colectivo de viajeros'. En cuanto a su origen hay algunas discrepancias pues mientras algunos le adjudican un origen indígena, de wawa voz onomatopéyica quechua cuyo significado es 'niño', o de procedencia aruaca 'insecto' (Valdés, 1986: 76), para los lexicógrafos canarios mencionados anteriormente es voz proveniente del inglés wagón. El DRAE trae dos voces homónimas: la quechua con el significado de 'niño' y otra de etimología discreta, con el significado de 'vehículo automotor que presta servicio urbano o interurbano en un itinerario fijo'.
  - d) Ser desconocidas por la RAE, como sucede por ejemplo con la voz curiel cuyo significado de 'mujer muy paridora', no

ha sido incluido por la docta Academia en su diccionario a pesar de que lo reconoce como usual en Cuba para referirse a un tipo de mamífero roedor, llamado por los primeros cronistas Conejillo de Indias.

Sería interesante, no solamente desde un punto de vista sincrónico sino también diacrónico, conocer las causas y las condiciones que explican esta comunidad de significados traslaticios compartidos en el uso actual y los procesos semánticos de diversa naturaleza que les dieron origen.

Otra cuestión importante en cuanto a los usos que se hacen de los vocablos aruacos en Canarias o en Cuba es la existencia de derivaciones, sobre bases léxicas indígenas, compartidas entre hablantes de ambas regiones. Tal es el caso de ajiaco y macanazo 'golpe dado con una macana'.

La potencialidad de estos vocablos para la creación popular ha dado origen tanto allá como acá a unidades fraseológicas compartidas. Ejemplo de ello son las locuciones cubanas que comentamos a continuación:

-Enredar la pita 'complicar una situación, hacerla confusa', recogidos también en el *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*, de Gonzalo Ortega Ojeda e Isabel González Aguiar (2000).

- Resulta interesante el comentario ofrecido por Ortiz en su *Nuevo Catauro...* (1974: 282) en torno a la expresión Coger güiro, pues según nos dice fue recogida como cubanismo por Rufino José Cuervo en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* con frecuente referencia a los países hispanoamericanos (1914: 983) y definido como 'rastrear, descubrir lo oculto'. En nuestra investigación no la pudimos encontrar en el uso actual, aunque si Coger güiro, calabaza y miel, para referirse al acto de aprovecharse oportunamente de todo lo que se oferta.

Curiosamente en el *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias* (2000: 125) localizamos el fraseologismo Cogerle los güiros a alguien en Gran Canaria, Fuerteventura, Tenerife, El Hierro, sin hacer referencia a que sea frase en desuso, como dicen Corrales y Corbella, empleado para sorprender a una persona en algún comportamiento censurable y oculto. Frase que según esta obra tiene su motivación en el nombre de una planta rastrera común en América, cuyo fruto, una especie de calabaza, suele estar cubierto por las ramas.

Igualmente es preciso destacar que la locución adverbial De guagua recogida en aquel diccionario de la lexicografía canaria (2000: 124) y que según Pichardo (1976: 290) se aplicaba a lo que no costaba dinero ni trabajo alguno, o de precio baratísimo, usado como sinónimo de la locución adverbial de balde (recogida por la Real Academia), ha sido imposible localizarla entre los hablantes cubanos investigados. En este caso como en el anterior quizás las expresiones hayan caído en desuso hoy en Cuba.

2. Divergencias en el empleo actual de varios aruaquismos que pueden estar ocasionadas por:

a) Cambios semánticos no coincidentes entre ambas regiones. Por ejemplo: según el *Diccionario de correspondencias...* la palabra mamey se emplea en Gran Canaria con el significado de 'empleo lucrativo, prebenda' mientras en Cuba suele emplearse para denominar a la 'mujer hermosa, bonita'. La expresión Una chica mamey fue popularizada por una canción cubana. En el estilo coloquial de Cuba se aplica también para referirse a lo que tiene alta calidad, y a la persona simpática, comprensiva y servicial; significados estos que ya han sido recogidos por la Real Academia como cubanismos. Ni en la lexicografía canaria ni en el DRAE hemos localizado el derivado mameyazo 'golpe generalmente dado o recibido por una persona' (Santiesteban, 1982: 216; Ortiz, 1974: 338).

Nos encontramos transformaciones semánticas diferentes. Así, mientras en Cuba el güiro y la güira son voces que pueden denominar la cabeza humana, y la forma masculina referirse igualmente a 'instrumento musical conocido también como guayo' y para designar 'fiesta, en especial cuando se interpreta música' acepciones todas recogidas por Santiesteban en su libro *Habla popular cubana de hoy* (198: 185); el güiro, en Canarias puede ser 'enredo amoroso' (Corrales y Corbella, 1994: 111), mientras en El Hierro suele significar 'artimañana, treta, u.m. en pl.'. También el *Diccionario de canarismos* (1996: 180) recoge el significado de 'comportamiento censurable y oculto, usado principalmente en la expresión Cogerle los güiros a alguien', ya comentada anteriormente. No hemos podido documentar las acepciones ofrecidas por Ortiz (1974: 282) de «algo escondido, cosa, mentira que no quiere que se sepa, aplicado generalmente a los amores ilícitos, clandestinos: Fulano tenía un güiro». Estas

acepciones canarias presentan diferencias semánticas respecto a nuestro español cubano.

b) Nuevas acepciones adquiridas en Canarias y desconocidas en Cuba. Es lo que sucede con *jagüey*, pues según la lexicografía canaria (Corbella y Corrales:112; Lorenzo *et al.*: 189) en Tenerife es voz utilizada para denominar un mosquito parecido al zancudo, significado que en el habla cubana actual no pudimos registrar. Tampoco han sido localizados los significados siguientes para las voces que a continuación relacionamos:

*ciguata* (DCLÉ :69) 'somnolencia', *conuco* 'habitación pequeña, *cuchitril*' y de 'espacio redondo y estrecho' (Lorenzo *et al.*, 1994: 102), *cuje* 'cada uno de los puntales de la latada de tomates' y también 'puntal para la construcción' (Lorenzo *et al.*, 1994: 110), *guataca* 'machete, especialmente el que se emplea para cortar caña' (Lorenzo *et al.*: 69), *jíbaro* en El Hierro se emplea con otra acepción no conocida en Cuba: 'persona alta y delgada' (Lorenzo *et al.*: 193), *macana* 'persona torpe, ruda, pesada y tarda en comprender' y también el de 'órgano sexual masculino' (Lorenzo *et al.*: 207).

En este grupo conviene situar las expresiones recogidas en el *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias* (2000: 152) *Ser fuertes como macanas* empleada en Tenerife y *Al macanazo* 'sin cuidado, sin esmero, bruscamente' empleada en Fuenteventura y Gran Canaria.

c) Voces indígenas que en Cuba han sufrido cambios semánticos o estructurales que no hemos podido localizar en la lexicografía canaria. Tales son, por ejemplo: *jagüey* empleado como símbolo de ingratitud y de traición debido a que este árbol siempre busca el apoyo de otras plantas, a las que poco a poco va abrazando hasta ahogarlas y ocupar su lugar (Valdés, 1986: 69). Igualmente el vocablo *aruaco guano* empleado como 'cabello de una persona'. Tampoco se han podido documentar allá algunos empleos de la voz *guataca*, que además de incluirse en el DRAE como usual de Cuba con el significado de 'azada corta que se usa para limpiar de hierba las tierras' se recoge como propio del estilo coloquial cubano el significado de 'oreja de una persona' y como común en nuestro país el de 'persona que adula servilmente'.

En este grupo podemos incluir una serie de neologismos formados a partir de los recursos propios del español en Cuba y que no hemos podido documentar en las investigaciones sobre el español hablado en Canarias. Por ejemplo: anoncillo, boniatillo, cujear, guatacón, etc.

Otras observaciones sobre el empleo de las voces indígenas compartidas:

En «La competencia léxica de los hablantes canarios» (2002: 21), sus autores Gonzalo Ortega Ojeda y María Isabel González Aguiar al referirse a las palabras de origen americano que se registran en Canarias señalan que aunque algunas de ellas son generales a todo el archipiélago como guagua 'autobús', guacal 'cajón de madera para transportar fruta o loza', guataca 'tipo de azada', otras en cambio tienen una distribución más restringida, como conuco 'pequeño trozo de terreno cultivable' conocidas más en La Palma, la isla que, de acuerdo con sus criterios, es lingüísticamente hablando la más americana, pues en ella se verifican los americanismos más generales, junto a los más exclusivos. Esta última palabra se emplea igualmente en Gran Canaria aunque con el significado de 'habitación o espacio pequeño'.

Esto sucede también en Cuba, donde en la región occidental prefieren decir fruta bomba y no papaya para referirse a la fruta y así evitar la referencia al órgano sexual femenino. Según Valdés (1986) en la parte oriental de Cuba prefieren usar achiote (voz nahua recogida en el diccionario de Corrales y Corbella) mientras que en el occidente y centro se escucha más frecuentemente bija. Se trata, según él, de un caso de sinonimia dialectal entre una voz nahua y una voz caribe.

Estos autores también incluyen el vocablo aruaco pita (: 146) como un vocablo en desuso en Gran Canaria y lo definen como 'hilo para respuntar, fabricado con fibras vegetales' mientras en el *Diccionario de Canarismos* (1996: 263) se recoge 'bocina de sonido potente que llevaban los vehículos/ bocina eléctrica de los vehículos' y en el *Diccionario básico del habla canaria* (2006: 106) lo definen como 'bocina, claxon de los vehículos'. En Cuba se emplea con este significado pito, voz onomatopéyica de pit según la Real Academia.

El *Diccionario de correspondencias...* (1994: 36) identifica el anón, nombre común de la *Annona squamosa*, con la chirimoya, lo cual



no coincide con nuestro uso del vocablo; recoge además de anón, la forma femenina anona no registrada por nosotros pero sí por la Real Academia. Tenemos constancia, sin embargo, de que existen hablantes canarios, residentes allá, capaces de diferenciar el anón de la chirimoya.

En el comentario acerca de la inseguridad lingüística manifestada en Canarias, tanto en los hablantes cultos como en aquellos que no lo son, debido a la difusión, afianzamiento y legitimación de un modelo lingüístico extraño, irradiado desde fuera del archipiélago a través de la escuela, de los medios de comunicación y del mundo literario y editorial, nos dice Gonzalo Ortega:

Así, mientras que, por ejemplo, un hablante cubano no titubeará de ordinario al llamar guagua a la guagua o papas a las papas en una situación cargada de formalidad, el canario medio dudará entre guagua y autobús o entre patatas o papas, y es probable que termine utilizando autobús y patatas. Lo curioso del caso es que todo esto se ha acelerado a medida que se ha ido incrementando el nivel cultural de la población, esto es, a medida que se ha ido incrementando la conciencia lingüística dialectal. (2002: 116).

En el caso de guagua/autobús sucede que, según el autor citado, la oposición semántica que se ha ido instaurando en las Islas apunta crecientemente a la significación de autobús de servicio regular / autobús de servicio discrecional (como por ejemplo el de traslado de turistas), tendencia que puede o no llegar a consolidarse definitivamente.

#### **B. Africanismos bantúes**

Si bien en el caso de los indoamericanismos es lógico afirmar que debieron pasar al español de Canarias desde Las Antillas y otros territorios americanos, no sucede igual para el caso de los africanismos. De acuerdo con Juan Régulo Pérez:

Hay dicciones afronegroides que pasaron a los idiomas criollos, de estos al hispanoamericano y del hispanoamericano al canario, sin que descartemos que algunas de estas voces estuvieran ya en la Península, sobre todo en Andalucía, antes de haber pasado a América, llevadas por los esclavos africanos que desde antiguo, pero sobre todo desde comienzos del siglo xv, abundaron en

esta región española. O pasaron simultáneamente a Canarias y al Nuevo Mundo con los primeros colonos y sus negros ladinos. (1982: 763-782)

Por fuentes históricas se sabe que los primeros negros esclavos vendidos en las Islas Canarias datan del año 1494 y que fueron introducidos por el piloto portugués Lorenzo Yáñez Artero, de Gran Canaria y que a través de las Islas se hizo el odioso comercio con América.

En el prólogo de Manuel Alvar al libro de Manuel Álvarez Nazario *La presencia lingüística canaria en el español de Puerto Rico* se ofrecen interesantes datos sobre esa presencia negra en Las Antillas proveniente de Canarias; al respecto nos dice:

a la cantidad de pobladores blancos que nos vienen desde Canarias durante la primera centuria de nuestra historia es preciso añadir el número de las gentes de color, negros puros y mulatos, esclavos o libres, que también arriba a nuestras playas, a lo largo del siglo, procedentes de las islas. La presencia de esta clase de personas dentro de la población del Archipiélago (a quienes podemos incluir dentro de la clasificación de ladinos que se daba en la jerga negrera a los africanos y sus descendientes que habían asimilado la lengua y cultura de portugueses o españoles) tiene explicación histórica desde que a mediados del xv las Canarias pasaron a servirles a los españoles de punto intermedio en el tráfico de negros que ya por entonces llevaban a cabo, en competencia con los portugueses, entre las costas de Senegambia y los puertos de Andalucía. Este hecho y la necesidad en las islas mismas de brazos esclavos para el trabajo en los ingenios de azúcar allí fundados en la citada centuria xv, al introducirse desde Madeira el cultivo de la caña sucrosa, contribuirían al desarrollo de un sector poblacional de color en algunos puntos del Archipiélago, dándose luego entre dichas gentes las inevitables mezclas con los aborígenes de las Islas y con los españoles peninsulares e insulares. (1972: 10)

La mención que hace Juan de Castellanos, en el canto II de su Elegía a la muerte de Don Diego Colón, del colonizador de La Española «Joan Canario negro» revela la presencia de un isleño de color entre los primitivos pobladores españoles de las Antillas.

En Puerto Rico se tiene ya constancia del permiso para entrar al país personas de igual raza y origen en la Real Cédula de 1513 que autoriza a Jaime Concer o Cáncer para pasar Puerto Rico, desde La Gomera, junto con ganado, esclavos y otras cosas que poseía en aquella isla.

Los privilegios que concederá la Corona, algunos años más adelante, para traer esclavos bozales harían disminuir seguramente el número de los negros ladinos que venían al país, ya desde España como desde Canarias, tanto más por la fama que se daba a tales negros de ser instigadores de las fugas y alzamientos de los primeros, según se declara en la orden del Emperador, fechada en 1526, que prohibía definitivamente su importación en Indias. En épocas posteriores, sin embargo, olvidada o puesta en suspenso dicha prohibición, debieron de venir a Puerto Rico otros negros y mulatos (esclavos o libres) procedentes del Archipiélago.

En 1577, Felipe II, El Prudente, dio licencia a los vecinos y moradores de La Palma para que pudiesen pasar desde territorios pertenecientes al reino de Portugal como Cabo Verde y Guinea o de donde quisieran una cantidad de quinientos esclavos y esclavas negras con el fin de construir edificaciones en dicha isla y edificar en ella un muelle. Y en 1590 se autorizó a Simón Ferreira, Ambrosio de Ataide, Pedro Freire y Diego Enríquez, el envío de tres mil esclavos negros, que debían ser registrados en Canarias y despachados a cualquier parte de las Indias, excepción hecha de Tierra Firme.

En su libro *Africanía y etnicidad en Cuba* (2011: 57) el etnólogo cubano Jesús Guanche plantea que desde épocas tempranas el tráfico esclavista hacia Cuba no se efectuó solamente y de manera directa desde África sino también desde otras regiones de Europa como España y Portugal, y de América como Barbados, Campeche, Curazao, Florida, Jamaica, Honduras, Santo Domingo, Nueva España, etc. Algunos de estos lugares eran importantes centros de depósitos y distribución de esclavos en el continente. Esto nos hace pensar que muchos africanismos fueron introducidos no directamente sino a través de estas regiones y que en el caso que nos ocupa es difícil opinar sobre la ruta de procedencia de los vocablos africanos comunes para las variantes cubana y canaria del español.

Y una última cuestión que no debe ser ignorada en un estudio como este es que la sociedad canaria antes y ahora se ha ido conformando gracias a un mestizaje, donde el elemento africano, sin lugar a duda, ha aportado componentes etnológicos fundamentales tanto en el plano cultural como sociolingüístico. Actualmente en las Islas existe un porcentaje bastante grande de inmigrantes africanos y descendientes de ellos.

En nuestro trabajo se han reunido un total de 17 vocablos de gran uso, cuya procedencia africana está confirmada y que se reparten de la siguiente manera:

Ser humano (en sus aspectos psíquico-físicos y en su comportamiento social): bamba, bamba, bembo, bitongo, cocorioco, mandinga, ñanga, rebambaramba, sandunga, tángana.

Cultura material: funche, guarapo, sambumbia, tonga, tango.

Cultura espiritual: caringa, tango.

En cuanto a su procedencia debemos decir que todos los vocablos recogidos en el *Diccionario de coincidencia léxicas entre el español de Canarias y el español de América* solamente con las marcas lexicográficas poco precisas «de origen africano» o «posiblemente africano», proceden del conjunto de lenguas bantú de la familia lingüística Niger-Congo, que se habla en los territorios de Gabón, Congo, República Democrática del Congo, Angola, Nigeria oriental, sur de Camerún y Sudán.

Otros vocablos recogidos como africanismos en este diccionario no han sido confirmados como tales hasta el momento, aunque en algunos casos su estructura fónica puede hacer pensar en esta procedencia, y lexicógrafos cubanos como Pichardo y Ortiz así lo plantean. Tal es el caso de burundanga, mondongo, matungo, mondongo y singlar, vocablos cuya procedencia africana se encuentra hoy en el centro de las discusiones entre los lingüistas y cuya morfología es muy similar a las que tienen confirmada esa procedencia.

No nos parece necesario repetir aquí las mismas consideraciones lexicográficas realizadas de manera más exhaustiva para el caso de los indigenismos, pues en esencia son las mismas que para los africanismos. No obstante, podemos decir que existen: a) Voces registradas por el DRAE sin marca dialectal alguna, como sucede con bitongo, mandinga.

- b) Vocablos cuya forma o significado es tenida como cubanismo por esa institución sin hacer alusión a su empleo también en Canarias, tal es el caso de sambumbia y tångana.
- c) Ser incluidas por la Academia como de uso en Cuba y también en Canarias: bamba, tonga.
- d) Ser desconocidas por esta: cocorioco, rebambaramba.
- e) Vocablos que son asignados por la Real Academia Española con una etimología no africana como sucede con guarapo. O no ser especificadas por la lexicografía canaria como africanismo, tal como sucede con tonga.

Como en el caso de los indigenismos, se comparten algunas acepciones entre Cuba y Canarias pero otras no (mandinga puede significar allá 'cobarde//brujería, especie de magia'). Otras veces el vocablo ha perdido vitalidad en alguna de las dos variantes del español (en Cuba ya es poco usual la voz bitongo 'mimado, consentido').

También es apreciable el hecho de que a partir de los propios mecanismos del idioma se han ido creando nuevas palabras o fraseologismos que pueden ser compartidos como sucede con bembón, sambumbiar, darle por las bombas a alguien, estar con la bamba afuera, o no compartidas como por ejemplo bemboso, empleado en Canarias pero no en Cuba, y con bamba e perro conocido aquí pero no allá. Otras veces son algunas acepciones las que no compartimos, así en Canarias matungo puede significar también 'caballo de poca calidad'. En estas diferencias es curioso observar cómo el vocablo ñanga (voz bantú, del quimbundu yeke 'flojera') es usual en Canarias con el significado de 'cobarde, pusilánime' pero no aquí, donde la forma derivada ñangoteado 'persona que, por un defecto físico, tiene las extremidades o el tronco torcido' es la más conocida, mientras que allá este derivado no se registra.

#### **Consideraciones finales en torno a los indoamericanismos aruacos y bantuisms compartidos**

En la mayoría de las voces indígenas y africanas compartidas, y en todas las pertenecientes al reino animal, se revelan transformaciones estructurales y/o semánticas coincidentes o no entre el español actual de Cuba y el de Canarias, las cuales han posibilitado su perdurabilidad hasta nuestros días y su evolución en algunos casos desde un tipo de léxico designativo hasta otro no

designativo. Constituye, en síntesis, para ambas comunidades un legado etnolingüístico y cultural muy importante que actualmente continúa evolucionando en el uso que de él hacen los hablantes.

En el capítulo de la historia común de estos dos territorios del mundo hispanohablante resultaría interesante profundizar en las causas y condiciones que hicieron posible que unas acepciones o expresiones se hayan conservado mejor en el uso de una región y no de la otra, o explicar desde una perspectiva diacrónica las diferentes etapas y procesos evolutivos operados en ellos.

Y algo muy atrayente sería, desde luego, saber con seguridad si los cambios coincidentes comenzaron por Cuba y se extendieron hasta Canarias, o si en algunos casos sucedió a la inversa, lo cual es tarea propia de empeños mayores a esta investigación, pero quizás posible si existiese un proyecto común entre ambas partes sobre el cual se cotejasen fechas del registro histórico de las diferentes acepciones y modificaciones observadas, varias de las cuales han sido reconocidas por la Real Academia como propias del español de Cuba, pero omitiendo a veces su conocimiento también en Canarias.

En próximos artículos nos detendremos en el análisis de ambos conjuntos sobre la base de las obras de la lexicografía cubana y canaria consultadas. Por el momento, nos complace saber que en el caso de los indigenismos aruacos y de los africanismos bantúes son muchas e interesantes las informaciones que demuestran los profundos lazos históricos, culturales y lingüísticos entre cubanos y canarios.

Y esto es una realidad, no solo cuando las voces son coincidentes en cuanto a su empleo, sino también cuando no lo son; lo que queda demostrado con el vocablo híbrido *ajíaco*, inventado en Las Antillas desde época muy temprana de la colonización, como expresión del intercambio lingüístico indohispánico –y por ende cultural– acaecido en nuestro país, el cual ha devenido desde su original significado, recogido por Esteban Pichardo y Tapia, referente a uno de los platos que hasta hoy es de los más preferidos en nuestra cocina criolla, según el autor «mayormente en Tierradentro aunque se escusa en mesas de alguna etiqueta» (*Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, 1875: 42) al de 'comida sencilla, pobre

y poco apetitosa' con que paradójicamente se recoge en la lexicografía canaria consultada.

### **Bibliografía**

- Álvarez Nazario, M. (1972): *La herencia lingüística de Canarias en el español de Puerto Rico*, Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez, Biblioteca General, San Juan.
- Alvar, M. (1990): *Norma lingüística sevillana y español de América*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid.
- Corrales, C. y D. Corbella (1994): *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, Litografía Romero S.A., Cabildo de Tenerife.
- Guanche, J. (2011): *Africanía y etnicidad en Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Haensch G., R. Werner; G. Cárdenas Molina; A.M. Tristán Pérez (2000): *Diccionario del español de Cuba-Español de España*, Ed. Gredos, Madrid.
- Lorenzo, A. et al. (1994): *Diccionario de canarismos*, Francisco Lemus Editor, La Laguna, Tenerife.
- Montes Giraldo, J. J. (1995): *Dialectología general e hispanoamericana* (tercera edición corregida y aumentada), 311 pp., Instituto Caro y Cuervo, Santa Fe de Bogotá.
- Ortega, G. e I. González (2000): *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- \_\_\_\_\_ (2002): *La competencia léxica de los hablantes canarios*, Cuadernos de Dialectología de la Academia Canaria de la Lengua, Litografía Romero, S.A., Islas Canarias.
- Ortiz, F. (1974): *Nuevo catauro de cubanismos*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Pérez, Juan R. (1980): «Afroamericanismos léxicos en el español de canarias», ponencia presentada en el IV Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas.
- \_\_\_\_\_ (1989): «La huella lingüística de Canarias en América y la América en Canarias» en *Gran Enciclopedia de*

*España y América*, Ediciones Espasa Calpe/Argantonio, Madrid.

Pichardo, E. (1875): *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* (con introducción de Nuria Gregori), Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

Santiesteban, A. (1982): *Habla popular cubana de hoy*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

Valdés, G.; Leyva, M. (2009): *Diccionario de bantuismos en el español de Cuba*, Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana.